

28 de mayo 2026

CUENTA DE COBRO

No. 004 de 2026

LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA

NIT. 890.680.031-4

DEBE A:

RUBEN VALDES GARCIA

C.C No. 11 302.039 de Girardot

LA SUMA DE:

TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

\$ 33.500.000

Por concepto de: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN N° 00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL CON LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ — EN EL MUNICIPIO DE PANDI. Durante el periodo comprendido del 24 de abril hasta el 30 de mayo del 2026.

Como soporte de la presente cuenta de cobro, se adjunta el informe de las actividades ejecutadas por el suscrito EN (04) FOLIOS así como (1) CD que se evidencia registro fotográfico y las planillas firmadas que soportan , el certificado de pago de seguridad social correspondiente


RUBEN VALDES GARCIA

CC No. 11.302.039 DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

Ruben Valdes Garcia

N° CC 11.302.039 de Girardot

Carrera 8 # 13 – 51 sur conjunto arboleda 3 apto. 204

Banco Bogotá

N°de cuenta: 551264096

Apertura – Girardot

3124374187

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO N°243 DE
AÑO 2026**

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación: (28/05/2026) Periodo del Informe: desde (24/04/2026) hasta (30/05/2026)	
Nombre del Contratista: RUBEN VALDES GARCIA	
Nombre del Supervisor: DR. SAUL PARRA GARCIA	
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: RUBEN VALDES GARCIA C.C. No. 11302039 de Girardot	
OBJETO: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN N° 00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL CON LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ — EN EL MUNICIPIO DE PANDI	
Plazo: CUATRO (04) MESES	
Valor del Contrato: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 134.000.000.00)	
Fecha de Iniciación: (11/02/2026)	Fecha de Terminación: (30/05/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%	
Modificaciones al contrato: NA Prorroga: NA Valor Adición: NA	
Porcentaje de ejecución financiera: 00% Porcentaje de ejecución en tiempo: 00%	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
El transporte (transporte de talento humano de equipos básicos en la zona rural y urbana del municipio de San pandi)	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN N° 00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL CON LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ — EN EL MUNICIPIO DE PANDI

DESAGREGACION DE COSTOS

AREA DONDE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCION POR AREA	VALOR
EBS PANDI	100%	\$33.500.000
PRODUCCION		

PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
Evidencia fotográfica Listado de asistencia Soporte correo electrónico	Evidencia fotográfica Listado de asistencia Soporte correo electrónico	% DE EJECUCION FINANCIERA 100%	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO 100%

ANEXOS:

1. Pago de seguridad social correspondiente
2. Evidencias 2 CD
3. Certificado bancario.
4. RUT


RUBEN VALDES GARCIA
CC No. 11.302.039 DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

RUBEN DARIO ROJAS CASTRO


SAUL PARRA GARCIA
Supervisor


ANGELA MARITZA DIAZ
Apoyo a la supervisión

28/05/2026

CERTIFICACIÓN:

Yo, RUBEN VALDES GARCIA identificado(a) con CC. No. 11.302.039 de Girardot en cumplimiento al parágrafo 1 del art. 4 del decreto 2271 de junio de 2009, DECLARO BAJO LA **GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal (si se dice falsedades, se expone a cárcel de hasta 12 años), en su artículo 442, que los documentos soporte de pago obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca

Nota:

El art. 18 de la Ley 1122 de 2007 y el art. 23 del decreto 1703 de agosto de 2002, define que los contratistas deben usar como base obligatoria mínima de cotización el equivalente al 40% del valor del pago bruto Mensualizado **proveniente** del contrato de prestación de servicios (si quieren cotizar voluntariamente con una base superior a esa, también pueden hacerlo), y que el decreto 1273 de 2018 señala que los aportes a la seguridad social de trabajadores independientes se deben realizar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación a Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización; que igualmente en el artículo segundo del señalado decreto, establece que El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC, podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.

Además, y de acuerdo con las normas de los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993, se debe recordar que en ningún caso el ingreso base de cotización que se use podrá ser inferior a un salario mínimo mensual, ni tampoco superior a los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta declaración la hago a los 10 días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2.026), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extrajudicio), del decreto 19 de 2012, con destino a la E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca, para que surta los efectos legales.

Sin otro particular,


RUBEN VALDES GARCIA
CC No. 11.302.039 DE GIRARDOT CUNDINAMARCA

RUBEN VALDES GARCIA
11.302.039 de Girardot
3124374187



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-10, 12:18:11 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Periodo Cotización: abril de 2026 Periodo Servicio: abril de 2026
Número Planilla: 1081179987 Referencia pago (PIN): 8824056035

PAGADO 10/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RUBEN VALDES GARCIA			Dirección	CRA 20 N 3-21
Documento	CC11302039			Teléfono	3124374187
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	CUNDINAMARCA
Ciudad	GIRARDOT			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	RET P	TDE	TAF	VSP	COR	SLN	IGE	VAC	YAT	Dias AFP	Dias AFP	Dias AFP	Dias AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEMA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 11302039	RUBEN VALDES GARCIA	59	02											0	0	0	0	NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	ESSICA EPS-S COOBALUD	\$ 1 750 965	\$ 278 800	0,522	\$ 1 750 965	\$ 9 200	NINGUNA SCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 228 100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sema	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 218.905	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 228.100	\$ 0	\$ 228.100



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141237833223			
		 (415)7707212489984(8020) 000014123783322 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 3 0 2 0 3 9		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot		14. Buzón electrónico 8
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 3 0 2 0 3 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7	
31. Primer apellido VALDES		32. Segundo apellido GARCIA		33. Primer nombre RUBEN	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7	
41. Dirección principal CR 20 3 21 BRR BUENOS AIRES					
42. Correo electrónico rubenvaldes2020@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 4 3 7 4 1 8 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 2 1 1	2 0 2 0 0 1 0 1	4 9 2 2	2 0 2 5 0 8 1 4	1 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO					
60. No. de Folios:					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
985. Cargo					

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que RUBEN VALDES GARCIA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 11.302.039 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 551264096, abierta/o desde el 19/9/2025.

Se expide en Bogotá el día 25 del mes de Febrero del año 2026 con destino a: Hospital San Antonio de Arbelaez



Firma Autorizada